Naciones Unidas S/PV.8650



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8650a sesión
Miércoles 30 de octubre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Matjila/Sra. Mapisa-Nqakula	(Sudáfrica)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sra. Van Vlierberge
	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sra. Craft
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sra. Rodríguez
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Unión Africana

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en Africa, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2019/759)

19-34042 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Unión Africana

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2019/759)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las ponentes siguientes: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Sra. Hanna Serwaa Tetteh, y la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Fatima Kyari Mohammed.

Las Sras. Tetteh y Mohammed participan en esta sesión por videoconferencia desde Djibouti.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/759, que contiene el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

Doy ahora la palabra a la Sra. Tetteh.

Sra. Tetteh (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento al Presidente del Consejo de Seguridad por haber convocado esta importante sesión sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana. En primer lugar, quisiera felicitar a los miembros del Consejo de Seguridad y a sus colegas del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana por el éxito de las reuniones anuales conjuntas entre los dos Consejos, celebradas en Addis Abeba, la semana pasada. El carácter constructivo de los debates demostró el firme compromiso de los miembros de ambos Consejos a la hora de afrontar los desafíos de la paz y la seguridad en África en estrecha cooperación y asociación y en un espíritu de respeto mutuo y solidaridad.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2019/759). Como tuve la oportunidad de mencionar en Addis Abeba la semana pasada, la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sigue fortaleciéndose cada vez más. El Secretario General señaló en su discurso ante la cumbre de la Unión Africana, celebrada en febrero, que se ha producido un gran salto en nuestra cooperación estratégica conjunta. Nuestra colaboración para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en el continente es cada vez más sistemática y previsible. Reconocemos las dos que las amenazas contemporáneas a la paz y la seguridad en África son complejas y se interrelacionan y que sus repercusiones son tan profundas que ninguna de las dos organizaciones podrá resolverlas sin cooperar con la otra. Reconocemos y aprovechamos las fortalezas relativas y las ventajas comparativas de cada una en la búsqueda de un objetivo común, a saber, la paz, la seguridad y el desarrollo colectivos.

Nuestra colaboración en Madagascar es un buen ejemplo de ello. La colaboración entre la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otros asociados, con la Unión Africana al frente, impidió el deterioro de una crisis política. La colaboración facilitó la celebración de elecciones pacíficas, libres, justas y creíbles el 7 de noviembre y el 19 de diciembre de 2018, respectivamente, y la posterior transición política pacífica en enero de 2019. Del mismo modo, nuestros esfuerzos conjuntos en la República Centroafricana dieron lugar a la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación el 6 de febrero, que ha dado lugar a una disminución sustancial de los incidentes de violencia, un restablecimiento progresivo de las estructuras de seguridad y una mejora del acceso humanitario. El Comisionado Chergui, de la Unión Africana, y el Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, siguen participando activamente para respaldar la aplicación del Acuerdo y subrayar las consecuencias de las violaciones, incluso mediante una visita conjunta realizada a principios de este mes. Esa participación es también de suma importancia en el contexto de las próximas elecciones de 2020.

Los esfuerzos conjuntos de la Unión Africana y las Naciones Unidas también han dado lugar a acontecimientos positivos en el Sudán. Existe la voluntad de promover la aplicación de la Declaración Constitucional de 17 de agosto y del acuerdo que rige la transición. El Gobierno de Transición dirigido por el Primer Ministro Abdalla Adam Hamdok, que prestó juramento el 8 de septiembre, ha expresado sus prioridades, centrándose principalmente en el logro de una paz amplia y duradera en todo el Sudán y en la recuperación económica que el país necesita con tanta urgencia. El 11 de septiembre, las partes firmaron la Declaración de Yuba sobre los Procedimientos de Fomento de la Confianza y la Preparación para las Negociaciones, que constituye un acuerdo de fomento de la confianza y una hoja de ruta para un acuerdo general de paz.

Sin embargo, siguen existiendo importantes desafíos que hacen que debamos profundizar nuestra colaboración con la Unión Africana, así como también con las comunidades y los mecanismos económicos regionales, y actuar de manera concertada para hacer frente a los desafíos que seguimos afrontando. Como se ilustra en el informe del Secretario General, seguimos afrontando desafíos para la paz y la seguridad duraderas en el continente como resultado de la exclusión y la discriminación políticas y socioeconómicas, la debilidad de las instituciones de gobernanza, en algunos casos la gestión deficiente del sector público, incluso en lo que respecta a los órganos de gestión electoral, y los desafíos que plantean las elecciones controvertidas, en las que se pone en tela de juicio el proceso electoral.

El respeto del estado de derecho, los derechos humanos y los desafíos asociados con la prestación de servicios básicos y la gestión equitativa de los recursos naturales, sumados a los efectos negativos del cambio climático y la inseguridad alimentaria, siguen generándonos desafíos en el continente. Con respecto al cambio climático en particular, estamos siendo testigos de sus repercusiones en todo un continente, que se manifiestan en inundaciones y huracanes, así como en las crisis humanitarias resultantes. En ocasiones, esas deficiencias se ven agravadas por la injerencia externa, los conflictos indirectos, el extremismo violento, el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción y la ausencia de una autoridad del Estado efectiva en gran parte del continente.

La situación en Sudán del Sur es motivo de grave preocupación, como pudieron observar los miembros del Consejo en Yuba la semana pasada y como quedó patente tras las deliberaciones que mantuvieron con miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba. La aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur va a la zaga de los parámetros y plazos acordados, y la lentitud con que se avanza en la ejecución de las tareas previas a la transición, incluidas las disposiciones transitorias en materia de seguridad, así como la decisión pendiente sobre la solución del problema del número de Estados y fronteras, por ejemplo, siguen constituyendo una amenaza para la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Paz Revitalizado.

Como subrayaron los miembros del Consejo que estuvieron en Addis Abeba la semana pasada y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, es fundamental que se mantenga y respete el plazo del 12 de noviembre para la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional reconstituido, de conformidad con lo acordado previamente por las partes y aprobado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), a fin de evitar que se desarticule el proceso de paz. Esperamos que se mantenga el impulso para abordar las cuestiones pendientes y permitir que Sudán del Sur vuelva a una vía que conduzca a la paz y la estabilidad. En ese sentido, revestirá importancia que la IGAD, con el apoyo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, preste especial atención a este asunto y haga el correspondiente seguimiento.

En Somalia, la cooperación entre el Gobierno Federal de Somalia y algunos Estados miembros federados sigue constituyendo un reto. Sin embargo, dicha cooperación es fundamental para avanzar en las reformas en materia política, económica y de seguridad. Reconocemos que, a fin de tener un mandato universal y de celebrar elecciones universales en 2020 o 2021, el Gobierno Federal y el poder legislativo deben cumplir sus compromisos de aprobar la ley electoral para diciembre, completar la revisión de la Constitución para junio de 2020, aprobar una Constitución federal enmendada en la que se establezcan el Tribunal Constitucional y el Consejo Superior de la Magistratura, continuar el proceso de reconciliación nacional y garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidas las mujeres, en la adopción de decisiones políticas. En el Foro de Asociados para Somalia, celebrado recientemente en Mogadiscio, los asociados internacionales acordaron un marco de rendición mutua de cuentas para centrar su atención conjuntamente en esferas prioritarias, a fin de lograr resultados prioritarios clave antes de diciembre de 2020.

La situación en Libia sigue siendo motivo de preocupación para las Naciones Unidas, la Unión Africana y la comunidad internacional en general. Las acciones

militares y la retórica incendiaria se siguen intensificando, y las condiciones sobre el terreno no favorecen el diálogo directo entre las partes. Se estima que unas 135.000 personas permanecen en zonas inmediatamente aledañas a la línea de vanguardia, y que más de 270.000 más se encuentran en zonas directamente afectadas por el conflicto, incluidos los migrantes, algunos de los cuales se encuentran recluidos en condiciones inhumanas en centros de detención oficiales y no oficiales. Los miembros del Consejo también escucharon las preocupaciones expresadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana la semana pasada, particularmente con respecto a las continuas violaciones del embargo de armas, que están exacerbando la crisis, socavando aún más la integridad territorial de Libia y alimentando la inestabilidad en la región.

Los desafíos en la región del Sahel —tales como el terrorismo, el extremismo violento, el contrabando de drogas, el tráfico, las cuestiones de trashumancia y la violencia entre comunidades, que se ven exacerbados por la ausencia de autoridad del Estado en amplias zonas, en particular en las zonas fronterizas— siguen siendo enormes.

Estamos siendo testigos de los efectos del cambio climático y la inseguridad alimentaria en la paz y la seguridad, con la falta de acceso a los derechos básicos, los servicios, las oportunidades económicas, el aumento de la violencia y los desafíos al papel y la participación de las mujeres, que siguen obstaculizando el desarrollo.

En el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, que se firmó en abril de 2017, se proporcionan el enfoque y los mecanismos para abordar eficazmente esos complejos desafíos. Las Naciones Unidas y la Unión Africana han acordado esforzarse, siempre que sea posible, por llegar a un entendimiento común sobre las situaciones de conflicto y por elaborar un enfoque de colaboración a través de la adopción de decisiones de carácter consultivo. Hemos acordado intercambiar información y análisis sobre las causas profundas de los conflictos en relación con los acontecimientos en curso como base para las evaluaciones conjuntas posteriores a fin de ayudar a determinar la forma en que las dos organizaciones pueden trabajar conjuntamente para prevenirlos y seguir abordándolos. Hemos acordado intercambiar información de alerta temprana y análisis de posibles focos de conflicto, así como trabajar de consuno a fin de elaborar opciones, coordinar la adopción de medidas para la prevención de conflictos y colaborar en su aplicación.

También hemos convenido en que los buenos oficios y la mediación trascienden la prevención de los conflictos y se extienden a lo largo de todo el ciclo de estos. Hemos acordado colaborar estrechamente en materia de buenos oficios, diplomacia preventiva y mediación inclusiva en el continente, en coordinación con otras organizaciones subregionales y mecanismos regionales. Asimismo, hemos acordado colaborar en materia electoral, mejorando la buena gobernanza, la protección de los derechos humanos y la asistencia humanitaria.

Con ese fin, durante el período que abarca el informe, la Unión Africana y las Naciones Unidas llevaron a cabo misiones de mediación y buenos oficios en todo el continente, en particular en Madagascar, la República Centroafricana y Libia. Los Representantes y Enviados Especiales de ambas organizaciones realizan visitas conjuntas sobre el terreno y celebran reuniones consultivas periódicas, incluida la reunión que se está celebrando en Djibouti.

La práctica de que los altos funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y de la Comisión de la Unión Africana celebren reuniones informativas conjuntas con ambos Consejos sigue siendo beneficiosa para ambas entidades y actualmente es la norma. Ello nos ha brindado la oportunidad de ampliar los debates para incorporar las opiniones de ambas organizaciones y de examinar nueva información y perspectivas sobre las situaciones de conflicto. Nuestros mecanismos de examen y coordinación de las alianzas siguen siendo dinámicos y activos, como la tercera conferencia anual del Secretario General y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que se celebró en mayo, las reuniones consultivas del Equipo de Tareas Conjunto sobre Paz y Seguridad a nivel de Comisionados y de Secretarios Generales Adjuntos, que se celebraron en febrero y septiembre, y la reunión consultiva entre oficinas sobre la prevención, la gestión y la solución de conflictos, celebrada en marzo.

Esos mecanismos han brindado la oportunidad de hacer un balance de los progresos y los desafíos a los que nos enfrentamos para mejorar nuestra asociación y trazar el camino que se ha de seguir. Hemos celebrado reuniones periódicas de prevención de conflictos y de examen conjunto de las perspectivas futuras, así como visitas técnicas conjuntas a las sedes de las comunidades económicas regionales para intercambiar información, realizar análisis conjuntos, apoyar las actividades de coordinación en curso y fortalecer la colaboración.

Hemos apoyado la participación de las mujeres en la mediación y la prevención de conflictos, en particular

a través de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación, también conocida como FemWise-Africa, en coordinación con el Departamento de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Alto Representante de la Unión Africana para la iniciativa de silenciar las armas en África para el año 2020, que las Naciones Unidas también apoya.

En ese sentido, la Unión Africana ha determinado que su prioridad es la intensificación de los esfuerzos para mejorar la prevención operacional y estructural de los conflictos, haciendo hincapié en el nexo que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo, así como en la necesidad imperiosa de responder con prontitud y decisión para prevenir el estallido o la escalada de los conflictos.

Acogemos con beneplácito los debates celebrados entre los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre las modalidades de las visitas conjuntas sobre el terreno. Como tuve la oportunidad de señalar la semana pasada, las visitas conjuntas entre altos funcionarios de la Secretaría y de la Comisión de la Unión Africana se han convertido en una característica importante y periódica de nuestra labor. Para nosotros, los beneficios son claros, sobre todo en lo que respecta a tener una comprensión común de situaciones de conflicto que son complejas, y de las causas fundamentales de esas situaciones. Además, podemos hacer evaluaciones de la situación y emitir mensajes conjuntos. Esperamos con interés que los miembros de ambos Consejos sigan debatiendo y tomando decisiones sobre esta cuestión, reconociendo que esto contribuirá de manera significativa a seguir fortaleciendo nuestra asociación.

Somos conscientes de que la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana sigue siendo una cuestión estratégica importante para la Unión Africana. En ese sentido, deseo encomiar la voluntad demostrada por los Estados miembros de la Unión Africana en cuanto a apoyar las actividades de consolidación de la paz por medio de sus contribuciones al Fondo para la Paz de la Unión Africana, que actualmente asciende a 131 millones de dólares. También acojo con beneplácito los esfuerzos del Presidente de la Comisión de la Unión Africana por poner plenamente en funcionamiento la estructura de gobernanza del Fondo. Además, esperamos con interés por la cooperación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana con las Naciones Unidas en esta cuestión después de la reunión de la Asamblea de la Unión Africana que debe tener lugar en febrero de 2020.

Para concluir, doy las gracias a los miembros del Consejo por su apoyo sostenido y firme a la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para la paz y la seguridad en África, así como por su respaldo a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Tetteh por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Mohammed.

Sra. Mohammed (*habla en inglés*): Me honra formular esta declaración en nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que no pudo unirse a nosotros porque debió atender otros asuntos urgentes en el continente. Para comenzar, deseo felicitar calurosamente a la delegación de la República de Sudáfrica por la distinguida manera en que ha dirigido las labores del Consejo de Seguridad durante este mes de octubre.

En ese sentido, deseo destacar la contribución que hizo el Presidente del Consejo de Seguridad al éxito de las 13ª consultas anuales entre nuestros dos Consejos, que se celebraron en Addis Abeba la semana pasada. Las consultas fueron un claro ejemplo de la asociación estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, una asociación que aspiramos a consolidar. Este tema también es prueba de la importancia estratégica que reviste la cuestión que nos ocupa y da fe del apoyo constante que presta Sudáfrica a la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, que goza de un impulso sin precedentes. Doy las gracias al Presidente por darnos esta oportunidad de informar al Consejo y de compartir con este órgano nuestras reflexiones sobre el estado de nuestra asociación.

Desde la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y del subsecuente Marco para el Desarrollo, en 2017, la frecuencia de nuestros esfuerzos conjuntos ha aumentado a la par de nuestros empeños para resolver con eficacia los complejos desafíos que encaran la paz y la seguridad en África. Creo firmemente que nuestra cooperación estratégica seguirá fortaleciéndose en la misma medida en que generemos análisis y respuestas conjuntos, intercambiemos información y avancemos en un entendimiento común de nuestras respectivas ventajas comparativas.

En el contexto de nuestra asociación cada vez más estrecha hemos registrado avances notables. Uno de nuestros principales logros han sido las visitas conjuntas al terreno, de las cuales la más reciente, al Cuerno de África, se llevó a cabo hace pocos días, como parte

de las misiones de solidaridad relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad, y estuvo encabezada por la Vicesecretaria General y el Enviado Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Junto con la Representante Especial del Secretario General, Sra. Hanna Tetteh tuve el honor de participar en esa visita. A riesgo de repetir algunos de los puntos planteados por la Representante Especial Tetteh, deseo destacar las siguientes cuestiones.

En la República Centroafricana, los esfuerzos conjuntos de la Unión Africana y las Naciones Unidas dieron lugar a la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación. De conformidad con las recomendaciones formuladas durante la 17ª reunión del Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana realizaron una visita conjunta a la República Centroafricana a principios de este mes. La Unión Africana y las Naciones Unidas siguen cooperando de manera activa en apoyo de la implementación plena del Acuerdo, sobre todo en vista a las elecciones presidenciales que se celebrarán en 2020.

En ese mismo sentido, nuestros esfuerzos combinados han contribuido a que se produzcan acontecimientos positivos en el Sudán. La implementación acelerada de la Declaración Constitucional del 17 de agosto y el acuerdo que rige la transición en el Sudán constituyen una prioridad tanto para la Unión Africana como para las Naciones Unidas. Cabe señalar que la eliminación del Sudán de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo es fundamental para la recuperación económica del país.

En Sudán del Sur, si bien se han logrado algunos progresos, las Naciones Unidas y la Unión Africana están apoyando a las partes sursudanesas en su camino hacia la paz y la estabilidad, resolviendo las cuestiones pendientes del acuerdo de paz y redoblando sus esfuerzos en apoyo a las elecciones que habrán de celebrarse al concluir el período de transición. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de acelerar la implementación plena del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

En Somalia, la Unión Africana y las Naciones Unidas han insistido en la necesidad de que se reanude el diálogo entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados a fin de alcanzar los hitos previstos en la hoja de ruta para la celebración de las elecciones en 2020-2021. Trabajando de consuno con sus colegas de las Naciones Unidas en Addis Abeba, la Unión Africana ya ha iniciado los intercambios en torno a la elaboración de una estrategia política para facilitar la coherencia de nuestro compromiso a largo plazo en Somalia.

En Libia, la situación sigue siendo motivo de preocupación para la Unión Africana. La Unión Africana ha expresado abiertamente su frustración y se ha referido a la necesidad de que se le dé mayor participación y de que no se le margine. Por lo tanto, es imprescindible que las Naciones Unidas y la Unión Africana adopten un enfoque coordinado en lo que respecta al respaldo que podemos ofrecer a los agentes libios para apoyar el proceso de paz.

En Malí, la colaboración entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), sumada al papel que desempeña cada una de estas organizaciones en particular, resulta fundamental para ayudar a crear un entorno más seguro en la región y contribuir a finalizar una estrategia armonizada para el Sahel. Es necesario que los asociados internacionales sigan apoyando a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y que proporcionen los recursos y la asistencia que necesita la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel para desempeñar plenamente su papel en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

Con respecto a otras partes de la región del Sahel, la Unión Africana, las Naciones Unidas y la CEDEAO han mantenido su compromiso de apoyar las iniciativas impulsadas por la región para combatir los complejos problemas de la paz y la seguridad. A pesar de nuestros esfuerzos coordinados, seguimos siendo testigos del extremismo violento generalizado, el contrabando de drogas, la trata de personas, las cuestiones de la trashumancia y la violencia entre las comunidades. Las desigualdades socioeconómicas se ven exacerbadas por los riesgos de seguridad relacionados con el clima que afectan a la región.

Además de los esfuerzos conjuntos de la Unión Africana y las Naciones Unidas ya mencionados, nuestras organizaciones siguen colaborando para apoyar procesos electorales libres, justos y dignos de crédito; fortalecer la buena gobernanza; y promover la protección de los derechos humanos en todo el continente. La Unión Africana y las Naciones Unidas, en cooperación con las comunidades económicas regionales pertinentes, seguirán colaborando con los Estados Miembros antes de las próximas elecciones para fomentar la cohesión

nacional y la realización de procesos políticos y electorales inclusivos.

Cada vez es más necesario mejorar nuestros enfoques regionales conjuntos en materia de seguridad climática, especialmente en el Sahel, el Cuerno de África y otras zonas afectadas. Los efectos del cambio climático están exacerbando las tensiones existentes en esas regiones, lo que es visible en el aumento de la tirantez y los enfrentamientos entre las comunidades en varias partes del continente. Si bien la Unión Africana ha emprendido diversos esfuerzos para garantizar respuestas oportunas frente a situaciones de desastre, también se debe considerar la posibilidad de realizar esfuerzos preventivos conjuntos.

Aunque reconocemos que hemos registrado progresos en nuestros esfuerzos comunes para prevenir y gestionar los conflictos, es preciso ampliar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos. Además, nuestras organizaciones deben mejorar su labor conjunta en esferas técnicas como la planificación y manejo de las misiones, la gestión financiera y la rendición de cuentas de las operaciones de paz.

En opinión de la Unión Africana, la asociación estratégica con las Naciones Unidas debe estar sustentada en valores comunes, respeto mutuo y solidaridad. Si bien es cierto que más análisis y planificación conjuntos pueden fortalecer la asociación, la falta de una respuesta mancomunada ha sido una fuente importante de frustración para ambas organizaciones. Las prioridades que comparten deben verse reflejadas en nuestros análisis conjuntos a fin de fomentar un enfoque armonizado y generar respuestas conjuntas. Un aspecto difícil en la asociación ha sido la evaluación conjunta de las misiones en curso, en particular de la Misión de la Unión Africana en Somalia, y las circunstancias que tienden a caracterizar las conclusiones que sirven de guía para la renovación de los mandatos. Cuando se han producido desacuerdos entre ambos órganos, a menudo ha prevalecido la opinión de las Naciones Unidas. Si bien hay varias consideraciones que justifican esas dinámicas, existe la percepción de que la posición de la Unión Africana no cuenta en el esquema general de las cosas, lo cual dificulta la relación, en lugar de mejorarla. Creo que esa dinámica también fue evidente en los esfuerzos por atajar la crisis en Libia.

En conclusión, la relación entre nuestros dos Consejos es, en esencia, el motor de la alianza entre ambas organizaciones. Encomio a los Consejos por mantener reuniones informativas conjuntas periódicas con altos funcionarios, tanto en la Comisión de la Unión Africana como en la Secretaría de las Naciones Unidas, puesto que brindan la oportunidad de debatir ampliamente sobre nuestros puntos de vista y conclusiones en relación con varias situaciones de conflicto, y nos permiten llegar a un entendimiento común de la dinámica sobre el terreno. Por lo tanto, es imprescindible seguir reforzando la cooperación, tanto política como institucional, entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, teniendo en cuenta nuestros mandatos, ventajas comparativas y objetivos comunes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Mohammed por su exposición informativa.

A continuación daré la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. de Rivière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber organizado la sesión de hoy y por su gestión de nuestra fructífera visita a la sede de la Unión Africana la semana pasada. También quisiera dar las gracias a las dos ponentes por sus intervenciones. A continuación quisiera subrayar tres cuestiones.

Mi primer mensaje es que la alianza entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas tiene hoy una importancia estratégica para la prevención y la solución de las crisis en África. Francia se compromete firmemente a apoyar esa alianza en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente el desarrollo de la cooperación trilateral entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea. Se han obtenido numerosos avances gracias a la labor del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, y esa alianza ya ha dado sus frutos.

En materia de prevención, los esfuerzos de la Unión Africana, con el apoyo de las Naciones Unidas, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otros asociados, como Francia y la Unión Europea, han permitido reforzar la transparencia y la credibilidad de las elecciones presidenciales celebradas en 2018, en particular las de la República Democrática del Congo y Madagascar. Más recientemente, la Unión Africana y Etiopía han contribuido a la concertación de un acuerdo en el Sudán, con el apoyo de las Naciones Unidas y el grupo de amigos del Sudán.

En materia de solución de conflictos, la labor de la Unión Africana y las Naciones Unidas en la República

Centroafricana llevó a la firma, el 6 de febrero, del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana entre el Gobierno de la República Centroafricana y 14 grupos armados. Desde entonces, la Unión Africana y las Naciones Unidas trabajan en estrecha cooperación para garantizar el éxito de la aplicación del Acuerdo. En el Sahel, la acción conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana es indispensable para la plena aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

En lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí presta apoyo logístico a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel), cuyo papel se verá reforzado por las iniciativas adoptadas en Uagadugú por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en septiembre, con objeto de frenar la amenaza terrorista. En ese contexto, propusimos el establecimiento de una nueva alianza para la seguridad y la estabilidad en el Sahel, una iniciativa francoalemana que se puso en marcha junto con el actual Presidente del G5 del Sahel, el Presidente Kaboré de Burkina Faso, en la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Biarritz.

Mi segundo mensaje es que si la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana tiene una importancia estratégica, se debe en parte a la creciente solidez de las operaciones de paz africanas, que responden a una necesidad real y posibilitan las intervenciones rápidas en los focos de crisis antes de que se intensifiquen. Por consiguiente, apoyamos el desarrollo y la financiación sostenibles y previsibles de esas operaciones por la Unión Africana y las Naciones Unidas, en particular mediante las contribuciones obligatorias. Naturalmente, seguiremos teniendo en cuenta las opiniones de nuestros asociados de la Unión Africana y los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad a fin de encontrar soluciones que respondan a las necesidades operacionales y contribuyan al consenso en el Consejo. En ese sentido, consideramos que la labor de las Naciones Unidas y la Unión Africana también debe proseguir en otros ámbitos, como los presupuestos y las finanzas, la observancia de los derechos humanos y el marco de presentación de informes entre las dos organizaciones. Francia está dispuesta a prestar su pleno apoyo en ese sentido.

Mi último mensaje se refiere a la necesidad de adoptar un enfoque más amplio para responder a las crisis, tanto en materia de planificación como de ejecución. En cuanto a la prevención, como dije anteriormente, ya se han obtenido resultados concretos, pero debemos hacer más, en particular en lo que respecta a las sinergias entre los mecanismos de la Unión Africana, como la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación, y de las Naciones Unidas, como la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación. También en lo que respecta a nuestra capacidad para formular una visión común sobre las cuestiones que afectan al continente, y a las consultas anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, como las que tuvieron lugar la semana pasada, puesto que son de gran utilidad. También quisiera hacer hincapié en el papel que desempeñan los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad como puente entre los dos Consejos y, por último, en los esfuerzos conjuntos que podemos realizar para asegurarnos de que las crisis no se repitan en el futuro, entre otras cosas, invirtiendo en la educación de nuestras generaciones más jóvenes y luchando activamente contra el cambio climático.

Antes de concluir, quisiera destacar el papel fundamental de las comunidades francófonas en el desarrollo de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y la necesidad de fortalecer ese papel en ambas organizaciones, puesto que esa francofonía, que encuentra su esencia en África, es un elemento clave para que todos comprendamos mejor los desafíos que enfrenta el continente africano.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es para mí un placer dirigirme a usted y le doy las gracias por presidir la sesión de hoy. También deseo dar las gracias a las ponentes, cuya presencia entre nosotros, y el hecho de que coincidan hoy aquí, considero un símbolo, no solo de la estrecha cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, sino también de la implementación de la resolución 1325 (2000).

Contar con la presencia de dos mujeres dirigentes es maravilloso, se puede decir que en ese sentido ya estamos viendo la aplicación de la resolución 2493 (2019), que aprobamos ayer. Si bien se trata, claramente, de un proceso en curso, los viajes conjuntos a África con la Vicesecretaria General que mencionó en su declaración la Sra. Mohammed son una señal muy positiva. Quisiera agradecer a ambas, así como a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en Addis Abeba y a la Unión Africana su labor de preparación y gestión de la visita al terreno de la semana pasada, que estuvo muy bien organizada y fue sumamente útil. Este tipo de cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana es muy importante, como pudimos comprobar la semana pasada.

Considero que podría ser incluso más concreta, quizás a veces un poco menos formal y más centrada en el análisis, la acción y las soluciones conjuntas.

Como han indicado las ponentes, la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas debe abarcar todo el ciclo del conflicto, desde la prevención a la mitigación, pasando por la mediación y la reconstrucción después de los conflictos. En ese sentido, quisiera poner de relieve dos entidades que aún no se han mencionado, a saber, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Alentamos a todos los países afectados por conflictos a que recurran a esas instituciones.

Como miembro de la Unión Europea, me perdonarán si también menciono la cooperación entre la Unión Europea y la Unión Africana, así como a nivel trilateral con las Naciones Unidas. Lo que ocurre en África es importante para Europa y viceversa. Somos los vecinos más cercanos que tenemos, por lo que esta cooperación es muy importante. Apoyamos la cooperación bilateral y trilateral entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Europea a los niveles estratégico, político y táctico.

No quiero entrar en consideraciones sobre países concretos, tan solo diré que comparto la evaluación positiva de la cooperación en muchas situaciones de conflicto que han expuesto nuestras ponentes con respecto a Madagascar, la República Centroafricana, el Sudán, Somalia y el Sahel. En relación con el Sahel, me referiré a lo que acaba de decir el Embajador De Rivière sobre la iniciativa de cooperación entre Alemania y Francia, y sobre la asistencia de las Naciones Unidas a las operaciones de paz con mandato del Consejo de Seguridad y dirigidas por la Unión Africana. Creo que debemos trabajar con más ahínco en esa esfera.

En cuanto a la cooperación en general, quisiera retomar una cuestión que ambas ponentes han mencionado. Es importante que trabajemos de consuno en el análisis de los conflictos para velar por que las causas profundas se aborden adecuadamente. Debemos hacerlo de modo que se garantice el respeto del estado de derecho y los derechos humanos, y que se presten los servicios adecuados a la población. Me ha sorprendido que ambas ponentes se hayan referido también a la seguridad climática y el cambio climático como causas fundamentales de los conflictos. Como ha mencionado la Sra. Mohammed, la inseguridad climática provoca conflictos entre las comunidades, y ese es otro problema que debe abordarse.

Con respecto a nuestra visita a Sudán del Sur de la semana pasada, Alemania se mantiene firme en su postura —al igual que quienes me acompañan en esta mesa— respecto a la plena aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, en lo que atañe al Gobierno de transición, las elecciones, la Constitución y un tribunal constitucional. Tanto el Presidente como el líder de la oposición deben dar prioridad al bienestar de su población por encima del suyo propio. Es absolutamente necesario que las personas que sufren en ese país, a quienes vimos con nuestros propios ojos, puedan beneficiarse por fin de una solución mejor.

En cuanto a la situación en Libia, quisiera subrayar una vez más la importancia de que las mujeres participen en este proceso de paz. La Sra. Mohammed hizo hincapié en la necesidad de que la Unión Africana se involucre más activamente. Una vez más, no puedo sino destacar que la Unión Africana colabora plenamente con la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes, que también desempeña un papel importante, en el proceso de Berlín. Podemos confirmar que, desde nuestro punto de vista, la Unión Africana desempeña un papel fundamental, y que solo podremos encontrar una solución si todas las partes interesadas actúan de consuno para impedir que la situación siga deteriorándose. Como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, reitero el llamamiento a que cese el envío de armas a Libia.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando mi agradecimiento a las ponentes de hoy, la Representante Especial Hanna Tetteh y la Sra. Fatima Kyari Mohammed, por sus esclarecedoras exposiciones informativas sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Ahora quisiera centrarme en algunos elementos fundamentales que consideramos especialmente importantes.

Polonia apoya firmemente la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en África. Por lo tanto, acogemos con beneplácito los progresos logrados en el marco de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana durante el año pasado, es decir, el período que abarca el informe del Secretario General objeto de examen (S/2019/759).

En los últimos años, la Unión Africana ha asumido importantes responsabilidades, y su papel en la promoción de la paz y la seguridad no ha dejado de ampliarse. En particular, cabe destacar los resultados obtenidos en la República Centroafricana gracias a la estrecha cooperación entre

las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. También valoramos enormemente los esfuerzos de mediación de la Unión Africana en el marco de la estructura del Gobierno de transición sudanés. No cabe duda de que el principio de encontrar soluciones africanas a los problemas africanos sigue vigente.

A principios de este año confirmamos nuestro compromiso con la paz y la seguridad en el continente africano con la aprobación de la resolución 2457 (2019), relativa, entre otras cosas, a la iniciativa Silenciar las Armas. Polonia cree que este será un paso más hacia la estabilización de la situación en el continente, gracias al aumento de la cooperación internacional. Se necesitan alianzas sólidas a los niveles local, regional y mundial para gestionar las demandas de la región y promover el equilibrio y el crecimiento. La cooperación estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas debe seguir manifestándose en los distintos mecanismos consultivos sobre los desafíos a la paz y la seguridad en África, incluidos los mecanismos de alerta temprana y de prevención y solución de los conflictos.

Las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como las comunidades económicas y los mecanismos regionales, deben mantener su cooperación a todos los niveles y en relación con gran variedad de cuestiones, desde el desarrollo de la capacidad y la formulación de políticas a las operaciones de respuesta a las crisis. Sin embargo, mantener una cooperación estrecha no equivale a traspasar toda la responsabilidad a las organizaciones regionales y subregionales. Las Naciones Unidas deben abordar los conflictos de manera integral, utilizando todos los instrumentos disponibles, desde las actividades de prevención a los acuerdos de paz, pasando por las operaciones de mantenimiento de la paz y la recuperación después de los conflictos.

Polonia considera fundamental el apoyo constante de las Naciones Unidas a la Unión Africana en sus esfuerzos por dotarla de las capacidades, instrumentos y medios necesarios para actuar con eficacia. Es de suma importancia para que ambas organizaciones puedan hacer frente a nuevas amenazas y a las complejas fuentes de inestabilidad que existen en África. Por tanto, consideramos que los intercambios periódicos entre el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana son un instrumento fundamental para profundizar esta alianza, como pudimos comprobar la semana pasada en Addis Abeba. En ese sentido, también destacamos la importancia de que la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana preste su apoyo y garantice la adopción de medidas concertadas entre ambos Consejos.

Por último, permítaseme reiterar el pleno apoyo de Polonia al fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos constantes orientados a reforzar la alianza con la Unión Africana, así como con otros asociados regionales en África.

Permítame asegurar a los miembros del Consejo que Polonia está dispuesta a colaborar estrechamente con los asociados africanos no solo en lo que respecta a cuestiones africanas, sino también respecto a las maneras de hacer frente a los problemas mundiales.

Sra. Craft (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a las dos ponentes por la información actualizada que nos han presentado.

La Unión Africana es un asociado fundamental de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas en África. Esto es así en parte porque cerca del 80 % de los efectivos de mantenimiento de la paz y del presupuesto de las Naciones Unidas se destinan a África, y también en virtud de la labor positiva que desempeña la Unión Africana en algunas de las situaciones de seguridad más complicadas del mundo. Tuve el placer de ser testigo en primera persona de esa labor durante el tiempo que compartí con el personal de mantenimiento de la paz de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur la semana pasada. La Unión Africana ha hecho contribuciones vitales a la paz en el continente, entre otras cosas, como intermediaria del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y ayudando a elaborar una hoja de ruta para la paz en el Sudán, pero puede hacer aún más para aumentar esas contribuciones en el futuro.

En el contexto de las próximas elecciones presidenciales en Burundi, el apoyo electoral de la Unión Africana será fundamental para que el proceso se desarrolle de forma pacífica, transparente e inclusiva. La Unión Africana también debería alentar al Gobierno de Burundi y a la Comunidad de África Oriental a promover el diálogo interburundés. En el Camerún, la violencia en las regiones de habla inglesa requiere la atención urgente de la Unión Africana. La Unión Africana y las Naciones Unidas deben programar una visita conjunta a fin de evaluar la situación y exhortar a las partes a que resuelvan pacíficamente sus diferencias.

También reconocemos que la inestabilidad en Libia tiene una repercusión directa en los Estados miembros de la Unión Africana, por lo que valoramos el compromiso de la Unión Africana para apoyar los esfuerzos del

Representante Especial Salamé por lograr una solución política. Es fundamental que las Naciones Unidas lleven a cabo una labor fructífera, y acogemos con agrado la participación de la Unión Africana en el formato de Berlín. Esto nos acerca más a una solución política. Seguimos profundamente preocupados por la violación del embargo de armas impuesto por el Consejo contra Libia. Los Estados Miembros que suministran armas ilícitas al país socavan la estabilidad de Libia, abrigamos la esperanza de que la Unión Africana se sume al Consejo para detener la corriente de esas armas y aguardamos con interés la ocasión de respaldar apoyar la iniciativa Silenciar las Armas para 2020, de la Unión Africana.

Por supuesto, para lograr la paz, a veces es preciso pedir a nuestros amigos que adopten decisiones difíciles. Como se señala en el informe del Secretario General sobre la cooperación de las Naciones Unidas y la Unión Africana (S/2019/759), muchos de los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales se centran en la primacía de la política. Por tanto, nos sentimos alentados por las consultas de la última semana, durante las cuales las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana coincidieron en gran medida en varias formas de hacer frente a los desafíos en Sudán del Sur, el Sahel y la República Centroafricana. Ahora bien, los compromisos verbales no bastan. A modo de seguimiento, ambas partes podrían pedir a los dirigentes de Sudán del Sur que reafirmen sus compromisos con el cese de las hostilidades y lleguen a una avenencia sobre las cuestiones pendientes para formar un Gobierno de transición a más tardar el 12 de noviembre.

Por último, los Estados Unidos apoyan los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Unión Africana para garantizar una financiación previsible, sostenible y fiable de las operaciones futuras. Queda mucho por hacer para lograr las condiciones que se enuncian en las resoluciones del Consejo 2320 (2016) y 2378 (2017). Como señalé el mes pasado, el mecanismo que utiliza las cuotas de las Naciones Unidas requiere un enfoque ponderado con las salvaguardias apropiadas, y toda resolución sobre ese tema debe abordar cuestiones de larga data relativas a las posiciones políticas de los Estados Unidos, en particular con respecto a la transparencia financiera y las medidas comerciales. Tenemos otras preocupaciones en cuanto a la distribución adecuada de la carga y el respeto de las normas de conducta de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Desde la eficacia de las operaciones hasta su salud fiscal, una adhesión más estricta de la Unión Africana a esos principios se traducirá directamente en mayor paz y seguridad en el continente.

Cuando la Unión Africana realiza una labor satisfactoria, la vida mejora. Por ello, desde 2005, los Estados Unidos han gastado más de 1.500 millones de dólares en apoyo de la capacitación de 23 asociados en África, incluso para el personal militar y de policía desplegado en las misiones de mantenimiento de la paz africanas en seis diferentes países. Insto a todos los Estados Miembros a que se sumen a nosotros para desarrollar la capacidad de los países africanos que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Como hemos señalado en varias sesiones anteriores, el continente africano está lleno de potencial. África tiene una población dinámica con cientos de millones de personas, con vocaciones singulares. Una alianza sólida entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es uno de los elementos clave para poder desplegar esas vocaciones, y por ello, aguardamos con interés la ocasión de trabajar con los miembros del Consejo a fin de fortalecer la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, al igual que otros oradores que me han precedido, quisiera dar las gracias a Sudáfrica, en especial a mi hermano Jerry, por la visita realizada a la Unión Africana la semana pasada, que no solo nos proporcionó una visión de las cuestiones que afectan a África, sino una interacción más estrecha con nuestros hermanos y hermanas del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

También quisiera dar las gracias a las ponentes, mis hermanas Hanna y Fátima, por su presentación. Asimismo, nos reunimos con ellas durante su visita a Addis Abeba la última semana, y esta información adicional se suma, sin duda, a nuestra comprensión sobre esta cuestión.

Indonesia comparte la opinión de que una alianza con todas las partes interesadas es pertinente para encarar los desafíos de paz y seguridad en África, y acogemos con beneplácito los importantes progresos realizados entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. La iniciativa Silenciar las Armas para 2020, y también el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, son dos ejemplos de esos avances y logros. Quisiera recalcar que el éxito de cualquier iniciativa entraña la unidad, la solidaridad, la alianza y la participación de todos. En ese sentido, quisiera aplaudir a la Unión Africana por su compromiso con la búsqueda de soluciones a los problemas africanos.

Ahora, permítaseme abordar algunas cuestiones fundamentales.

En primer lugar, me referiré a la importancia de mantener la comunicación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Nos sumamos al Secretario General al destacar el hecho de que una alianza sólida entre la Organización y la Unión Africana es fundamental para buscar soluciones de manera eficaz a los problemas cada vez más complejos que enfrentan la paz y la seguridad en África. Acogemos con agrado la reunión conjunta del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebrada la semana pasada e instamos a que se celebren más debates estratégicos entre ellos para encontrar soluciones adecuadas y medidas concretas, y garantizar la plena aplicación de los diversos acuerdos relacionados con numerosos casos de conflicto. Una colaboración más estrecha entrañaría la búsqueda de medios para que ambas organizaciones puedan complementar las funciones y los mandatos de la otra, y tener un impacto sobre el terreno en la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y las actividades de consolidación de la paz. Debemos adoptar un enfoque innovador para potenciar nuestra alianza, haciendo hincapié en las soluciones orientadas al logro de resultados, las operaciones híbridas de mantenimiento de la paz y la ejecución de proyectos sobre objetivos económicos. Por supuesto, con este fin, hay que centrarse en las ventajas comparativas de ambas organizaciones, como ya han señalado muchos.

En segundo lugar, el desarrollo y la creación de capacidad son requisitos para conseguir la paz sostenible en África. Reconocimos el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el año pasado y esperamos con interés recibir información actualizada sobre sus progresos. Deberían estudiarse más vías posibles de colaboración y sinergia mediante una mejor coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las instituciones financieras internacionales. Recordamos la colaboración que llevaron a cabo la Organización y el Banco Mundial mediante el informe conjunto de 2017, titulado *Senderos hacia la Paz: Enfoques Inclusivos para Prevenir los Conflictos Violentos*. Proporciona el mensaje fundamental en el sentido de que las políticas económicas, incluidos los incentivos económicos, pueden ser herramientas de prevención. Indonesia también apoya la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz a la hora de abordar las causas profundas de los conflictos. Acogemos con beneplácito la labor de la configuración encargada de un país concreto de la Comisión de Consolidación de la Paz para evitar que los países recaigan en el conflicto al promover el desarrollo. Una clara mayoría de las cuestiones africanas que figuran en su programa ponen de relieve nuevamente la importante función que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz en África.

En tercer lugar, la alianza existente entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debería complementarse con apoyo internacional adicional. Indonesia y África han mantenido estrechos vínculos desde la Conferencia de Bandung de 1955, y seguiremos apoyando a África mediante los programas de cooperación técnica y de desarrollo de la capacidad. En abril de 2018, celebramos el Foro Indonesia-África y, posteriormente, el Diálogo entre Indonesia y África sobre Infraestructura, en agosto de 2019. Estos acontecimientos han dado lugar a una cooperación económica concretas en diversos sectores estratégicos, incluidos la infraestructura, el comercio, la conectividad y las industrias estratégicas. Consideramos que el desarrollo económico, sin duda, permitirá abordar algunas de los principales problemas que África enfrenta en la actualidad.

También mantenemos nuestro compromiso con el mantenimiento de la paz en África mediante nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En la actualidad, de los países que ocupan un puesto en el Consejo, Indonesia es el país que más personal aporta, con alrededor de 3.000 efectivos, incluidas 128 mujeres en el personal de mantenimiento de la paz. Estamos preparando más personal femenino de mantenimiento de la paz, que es competente y capaz de contribuir al desarrollo de la capacidad en su ámbito. En la actualidad, contribuimos a siete misiones de las Naciones Unidas en África.

También es importante el apoyo interregional. Al igual que la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) también trabaja en estrecha colaboración con las Naciones Unidas por conducto de su alianza con la Organización. Estamos trabajando de consuno para fortalecer la cooperación entre la ASEAN y la Unión Africana sobre cuestiones de interés común.

Indonesia seguirá comprometida, como un verdadero asociado de África, para mantener la paz y la seguridad. Permítaseme reiterar las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores Marsudi, en la reunión ministerial del Consejo de Seguridad sobre la paz y la seguridad en África, celebrada bajo la Presidencia de Rusia en este último mes: La alianza con África debe fundarse

"en la buena fe, la honestidad y la sinceridad. Ese es el espíritu de unidad que debemos reproducir en el plano mundial: una alianza que no cause ningún daño a África; una alianza que aporte a África beneficios para todos; y una alianza que lleve a África la igualdad y el progreso común" (*S/PV.8627, pág. 16*).

Para concluir, quisiera reiterar una vez más nuestra convicción en cuanto a la certeza del principio de que los vecinos conocen mejor los problemas. Al igual que en el caso de África, este principio puede ofrecer soluciones a las cuestiones que nos ocupan. En nuestra experiencia en la región de la ASEAN, ser vecino no es sólo cuestión de geografía; también se trata de camaradería y de preocuparse y compartir, y siempre se trata de humanidad.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana, Sra. Hanna Tetteh, y a la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sra. Fatima Mohammed, por sus detalladas exposiciones informativas.

Hemos estudiado a fondo el último informe del Secretario General, publicado en septiembre, sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2019/759). Apoyamos plenamente la intención declarada en el informe de seguir fortaleciendo la asociación estratégica de las organizaciones en cuestiones de paz y seguridad en África. No cabe duda de que los desafíos que afrontan África y la comunidad internacional en su conjunto exigen que aunemos nuestros esfuerzos y aprovechemos las ventajas comparativas de las organizaciones regionales. Acogemos con satisfacción la visible intensificación de las iniciativas de los interesados africanos en esta esfera, incluso mediante la creación de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad. A nuestro juicio, un enfoque que haga hincapié en las soluciones africanas para los problemas africanos es una manera eficaz de superar los problemas de seguridad.

Consideramos que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas debería basarse en las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Es importante asegurarse de que para cada caso concreto encontremos una solución para resolver la crisis que se adapte a las especificidades locales. Creemos que, en la mayoría de los casos, son los agentes regionales los que están mejor informados sobre las situaciones en sus ámbitos de responsabilidad. Al mismo tiempo, a la luz del papel que desempeña el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no creemos que el Consejo pueda dejar de realizar la labor de resolver los problemas en esa esfera en el continente africano.

Comprendemos las preocupaciones de nuestros asociados africanos por la provisión de recursos para las operaciones africanas de apoyo a la paz. Será importante seguir aumentando la previsibilidad, la fiabilidad y la flexibilidad para financiar las operaciones africanas y las misiones conjuntas. Estamos dispuestos a seguir participando en un diálogo constructivo para redactar las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz en África.

Hemos observado el gran hincapié que se hace en el informe del Secretario General en la iniciativa Silenciar las armas para 2020, la cual apoyamos plenamente, y celebramos la decisión de la Asamblea de la Unión Africana de proclamar el año 2020 como el año de esa iniciativa africana.

Consideramos que hay grandes posibilidades de ampliar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. La reunión anual de los dos Consejos, la última de las cuales se celebró en Addis Abeba la semana pasada, representa una buena oportunidad para sincronizar los relojes, por así decirlo, y armonizar sus programas de trabajo. Quiero aprovechar esta ocasión para dar las gracias a la Unión Africana por su cálida hospitalidad. También apreciamos el valor de la visita a Yuba organizada en vísperas de la reunión celebrada en la capital etíope. Esperamos que los debates que se sostuvieron ayuden a todas las partes a aplicar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

Para concluir, quisiera subrayar que una de las prioridades de la política exterior de Rusia es desarrollar las relaciones con los países africanos y sus organizaciones regionales. Nuestras posiciones sobre muchas cuestiones regionales y mundiales casi coinciden o coinciden plenamente. Ello se demostró de manera convincente durante la Cumbre Rusia-África celebrada por primera vez la semana pasada, en Sochi. Nos centramos firmemente en la aplicación de los resultados de la cumbre, incluso en cuanto a la creación de un mecanismo permanente de asociación mediante el diálogo y la colaboración y la intensificación de la cooperación mutuamente ventajosa con los Estados africanos y las organizaciones regionales, para lo cual esperamos contar con el apoyo de ellos.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido concede gran importancia al papel de la Unión Africana en la prevención, mediación y solución de los conflictos en el continente africano. Se trata de un elemento importante no solo de nuestra labor colectiva como Consejo de Seguridad, sino también de la propia asociación estratégica bilateral del Reino Unido con la Unión Africana.

Nos enorgullece brindar apoyo nacional a las prioridades de la Unión Africana en esta esfera, incluidos el sistema continental de alerta temprana, las misiones de observación electoral, la elaboración de doctrinas de apoyo a la paz y la capacitación previa al despliegue de los países africanos que aportan contingentes y fuerzas de policía. Encomiamos sobremanera la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la Unión Africana de fortalecer la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad.

Permítaseme rendir homenaje de manera personal y específica a la valiosa labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, bajo el liderazgo de la Representante Especial del Secretario General, Sra. Tetteh, y de su homóloga aquí en las Naciones Unidas, la Observadora Permanente, Sra. Fatima Kyari Mohammed, que realizan una labor excelente para sus respectivas organizaciones.

La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las operaciones para el mantenimiento de la paz y en las operaciones de apoyo a la paz sigue desarrollándose. El Reino Unido apoya, en principio, el acceso a las cuotas de las Naciones Unidas para futuras operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, caso por caso y a reserva de determinadas condiciones clave. Una consideración fundamental en cualquier decisión futura del Consejo sobre esta cuestión es el compromiso de la propia Unión Africana de financiar el 25 % de los costos de sus propias operaciones de apoyo a la paz. Este es un símbolo importante de la decisión africana de asumir la responsabilidad de las soluciones africanas a los conflictos en el continente.

También será fundamental contar con mecanismos sólidos de presentación de información financiera, estructuras claras de planificación y coordinación conjuntas y marcos sólidos de cumplimiento de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y de la conducta y disciplina. Permítaseme expresar en estos momentos mi decepción por el hecho de que en las deliberaciones sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia de este año, los puestos que se ocupan precisamente de estas cuestiones no contaran con el apoyo de los miembros del Grupo de los Estados de África en la Quinta Comisión. Exhortamos a la Secretaría y a la Comisión de la Unión Africana a que continúen su labor en esas importantes esferas técnicas.

En la reunión de Niamey, celebrada el 8 de julio, los Estados Miembros convinieron en que se elaborarían propuestas detalladas para una división eficaz del trabajo entre la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África. Acogemos con gran satisfacción esas propuestas. Una mayor asociación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales será fundamental para apoyar los progresos en cuestiones como la continua aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, y permítaseme hacerme eco de las palabras de mis colegas acerca de nuestra visita a Yuba este mes bajo el liderazgo de la Presidencia sudafricana del Consejo y, por supuesto, de nuestros colegas estadounidenses. Nos marchamos de Yuba con un acuerdo claro de que teníamos que atenernos al cronograma de 12 de noviembre y de que todas las partes tenían que transigir por el bien del pueblo de Sudán del Sur. El Consejo de Seguridad y la Unión Africana expresaron su compromiso de participar en la ejecución de las tareas pendientes después de la formación del Gobierno de Transición y de supervisar su ejecución, y expresaron también su decisión de adoptar medidas contra los saboteadores.

Permítaseme también decir lo importante que fue esa asociación en la transición de Sudán a la gobernanza civil; La Unión Africana recibió el firme apoyo del Consejo mediante los eventos de este verano y, por supuesto, a favor de una solución política sostenible en Somalia.

En cuanto a Libia, acogería con mucha satisfacción que aumentara el papel de la Unión Africana, tal como examinamos cuando estuvimos en Addis Abeba. Es sumamente importante, como ha señalado nuestro colega alemán, que la Unión Africana esté plenamente representada como parte fundamental del proceso de Berlín. Sin embargo, también quisiera destacar el papel fundamental que desempeñan otras organizaciones regionales, incluida la Liga de los Estados Árabes, que sin duda mencionarán el Embajador de Kuwait y el observador de la Unión Europea.

A través de una coordinación más estrecha entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales se debería apoyar también la adopción de medidas más tempranas y eficaces para evitar

que las crisis políticas de evolución lenta se conviertan en conflictos, de manera que cada una de dichas organizaciones pueda aportar su ventaja comparativa. Creo que ello es totalmente coherente con la iniciativa de la Unión Africana de silenciar las armas para 2020 y con el énfasis que el Secretario General y, de hecho, el Consejo han puesto en la prevención de conflictos.

En particular, recomendamos que se mejore la colaboración con respecto al Camerún, donde se necesita con urgencia un debate inclusivo y el seguimiento de las recomendaciones del diálogo nacional para mantener el impulso en pos de la paz. La estrecha coordinación entre los agentes subregionales, la Unión Africana y las Naciones Unidas también es vital para resolver la crisis política en Burundi y avanzar hacia la celebración de elecciones inclusivas y dignas de crédito en 2020.

Nosotros y cada uno de nuestros colegas del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana tenemos, por supuesto, nuestro propio papel que desempeñar en el fortalecimiento de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestras recientes consultas anuales en Addis Abeba fueron un recordatorio de cuán valioso nos resulta debatir estas cuestiones y buscar formas de aprovechar nuestra ventaja comparativa. No puedo sino estar de acuerdo con el Embajador de Alemania en que sería maravilloso que fuéramos aún más francos, quizás sobre todo cuando no estamos de acuerdo, y en que prestemos mayor atención a las medidas que podemos adoptar juntos.

Permítaseme señalar solamente que espero que podamos mantener abiertos los canales de diálogo entre nuestros dos Consejos durante el próximo año, garantizar que en nuestras consultas fomentemos el desarrollo de una coordinación aún más profunda y significativa, y trabajar más de consuno para hacer realidad la paz en el continente africano.

Sr. Yao Shaojun (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: China desea darle las gracias por presidir la sesión de hoy. También damos las gracias a la Representante Especial Tetteh y a la Embajadora Mohammed por sus exposiciones informativas.

La semana pasada, el Consejo de Seguridad celebró la 13ª consulta anual con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que surtió resultados efectivos y mediante la cual difundimos un mensaje positivo en favor de una mayor cooperación entre los dos Consejos. Esa consulta es un magnífico ejemplo del incremento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En los últimos años ha habido interacciones frecuentes entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y sus relaciones han mejorado considerablemente. La cooperación es particularmente productiva en las esferas de la prevención y la solución de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Los dos Consejos firmaron documentos de cooperación estratégica como el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Secretario General, Sr. António Guterres, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Faki Mahamat, celebraron con éxito la tercera conferencia anual de la Unión Africana y las Naciones Unidas. El modelo de cooperación bilateral está cobrando forma y consta de múltiples estratos en varias esferas a alto nivel. Gracias al apoyo de las Naciones Unidas y la Unión Africana, la paz y la seguridad en África han mejorado en la actualidad, aunque el continente sigue afrontando una serie de situaciones y desafíos nuevos. Ha llegado el momento de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Esa cooperación solo debe fortalecerse y no debilitarse.

Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben ser los baluartes del multilateralismo. Ambas partes deben seguir fortaleciendo la cooperación y defender conjuntamente el multilateralismo, el sistema de libre comercio y el orden internacional respaldado por el derecho internacional. La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de África en la búsqueda de soluciones africanas a los problemas africanos. La Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales se encuentran en una posición única, pues cuentan con ventajas especiales, con una amplia experiencia y con la capacidad y los conocimientos necesarios para abordar adecuadamente las cuestiones candentes en África sobre la base de la situación en el terreno.

Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben estudiar la posibilidad de llevar a cabo una cooperación innovadora. Dado que la cooperación entre las dos partes para abordar cuestiones candentes en África es cada vez más estrecha, debería establecerse un mecanismo más eficaz para fortalecer su colaboración en esferas clave como la prevención de los conflictos, la gestión de las crisis y la reconstrucción después de los conflictos. Las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana, que se han convertido en un método importante de respuesta a las crisis y los conflictos africanos, constituyen un importante

complemento de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas deben ayudar a la Unión Africana a crear un mecanismo de financiación fiable, estable y previsible para sus propias operaciones de paz. Esperamos que el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas tengan en cuenta las opiniones y preocupaciones de los países africanos y apoyen los esfuerzos desplegados por los países africanos y las organizaciones regionales en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente, haciendo especial hincapié en las aspiraciones y las necesidades urgentes de los países africanos.

Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben estar a la vanguardia del desarrollo beneficioso para todos. Ambas partes deben seguir ampliando su cooperación a fin de abordar las causas profundas de los problemas africanos. Dado que la clave para resolver todos los problemas reside en el desarrollo, y que la pobreza y el subdesarrollo son las causas fundamentales de los problemas más candentes, el camino a seguir es el logro del desarrollo sostenible. La aplicación de la Agenda 2030 debe estar estrechamente integrada con la Agenda 2063 de la Unión Africana. El apoyo al desarrollo económico y social en África debe servir de guía para una cooperación reforzada entre las dos partes en el futuro. También representa una forma importante de ayudar a África a abordar las causas profundas de los conflictos.

China apoya activamente el fomento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y ha realizado esfuerzos incansables a ese respecto. China siempre se adherirá al concepto de sinceridad, resultados prácticos, afinidad y buena fe del Sr. Xi Jinping y defenderá el bien común, al tiempo que persigue los intereses compartidos. China participa activamente en los esfuerzos de África en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo. En estos momentos, más de 2.000 efectivos de mantenimiento de la paz chinos están salvaguardando la paz en cinco zonas de misiones de las Naciones Unidas en África. En septiembre de 2015, el Presidente Xi Jinping anunció la creación del Fondo Fiduciario de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo, mediante el cual se apoyarán, con carácter prioritario, las actividades de mantenimiento de la paz, de lucha contra el terrorismo y de desarrollo sostenible de África. Hasta la fecha, se han puesto en marcha 34 proyectos en beneficio de África. Como tal, el Fondo se ha convertido en una nueva plataforma para la cooperación tripartita entre China, África y las Naciones Unidas.

En septiembre del año pasado se celebró con éxito la cumbre de Beijing del Foro de Cooperación China-África. En la Declaración de Beijing sobre la Creación de una Comunidad de Destino Más Estrecha entre China y África, aprobada por unanimidad, se identificó el sector de la paz y la seguridad como una de las ocho prioridades principales de cooperación en apoyo de los esfuerzos africanos en curso tendientes a silenciar las armas en África para 2020. Se creará un fondo de cooperación para la paz y la seguridad entre China y África con el fin de apoyar el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en África, así como a las dos partes en sus actividades conexas de mantenimiento de la paz y estabilización.

China está dispuesta a seguir trabajando con la comunidad internacional para continuar promoviendo la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo en el continente africano.

Sra. Rodríguez (Perú): Sra. Presidenta: Agradecemos la convocatoria de esta sesión y las valiosas presentaciones de las Sras. Tetteh y Mohammed.

Consideramos de la mayor importancia reforzar el multilateralismo y la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como con otras organizaciones regionales y subregionales e instituciones financieras internacionales, a fin de responder a los desafíos contemporáneos con mayor coherencia, eficacia y eficiencia. Reconocemos en la Hoja de Ruta Maestra de la Unión Africana de Medidas Prácticas para Silenciar las Armas en África para 2020 un ejemplo del compromiso y la responsabilidad de los países africanos con miras a construir un continente libre de conflictos, lo que conlleva confrontar sus causas profundas como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la debilidad institucional.

En esos objetivos, y tal como lo indica el informe del Secretario General (S/2019/759), existe una evidente convergencia de intereses y responsabilidades entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, desde el mantenimiento de la paz y la seguridad hasta la implementación de la Agenda 2063 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ello exige la promoción de sinergias y complementariedades que sepan aprovechar las ventajas comparativas de cada una de estas instancias.

En el ámbito de la prevención de los conflictos, reconocemos los esfuerzos de la Unión Africana por promover un Sistema Continental de Alerta Temprana, así como la constitución de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación, para fortalecer el papel de las mujeres en el contexto de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad, que cuenta con una

red de mediadoras listas para su despliegue. Creemos que podrían establecerse mecanismos que permitan su aprovechamiento en las operaciones de mantenimiento de la paz, particularmente en aquellos países que celebrarán elecciones en el transcurso del próximo año.

En el ámbito de las operaciones de paz, destacamos el trabajo complementario llevado a cabo en Darfur, Somalia y Sudán del Sur, entre otros. Creemos además que es posible incrementar la cooperación existente a partir de la experiencia surgida en el terreno para enfrentar el flagelo del terrorismo. Una mayor cooperación con iniciativas innovadoras como la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram o la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, merecen ser exploradas con mayor profundidad.

Consideramos importante seguir explorando opciones para que las Naciones Unidas puedan coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades y la eficiencia de estas fuerzas, con miras a dotarlas de un financiamiento predecible, sostenible y flexible. Del mismo modo, desde la perspectiva de que no hay paz sin justicia, reconocemos la importancia de que las Naciones Unidas continúen trabajando estrechamente con la Unión Africana en el desarrollo de capacidades para prevenir, investigar, abordar y denunciar públicamente las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Estimamos también necesario que ambas organizaciones trabajen de manera conjunta en la fase de consolidación y sostenimiento de la paz, que involucra hacer frente a las causas profundas de los conflictos y promover el estado de derecho, y el crecimiento económico. Ello, a partir de una mayor participación ciudadana, en particular la de las mujeres y los jóvenes; del sector privado; y de las organizaciones de la sociedad civil. En alcance a ello, consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz constituye una plataforma adecuada para propiciar justamente sinergias en estas áreas.

Concluyo destacando el trabajo que desarrolla la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana junto con otras entidades regionales y subregionales en el terreno, como un espacio de interacción con capacidad de ofrecer orientaciones estratégicas para la cooperación y la articulación mutua.

Sr. Trullols Yabra (República Dominicana): Agradecemos a la Embajadora Fatima Mohammed y a la Sra. Hanna Tetteh por las informaciones ofrecidas.

La República Dominicana reconoce el compromiso y la firme alianza estratégica en materia de paz y seguridad entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones subregionales, que conllevan a la búsqueda de soluciones más sistemáticas y coherentes a los problemas que plantean la paz y la seguridad en África.

En este sentido, saludamos la reciente consulta anual conjunta del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebrada en Etiopía. De igual forma, elogiarnos los progresos alcanzados en la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, la aplicación del Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los esfuerzos conjuntos para la implementación de la iniciativa de la Unión Africana de Silenciar las Armas en África para 2020.

A pesar de los avances en la solución de conflictos en diversos países de la región, los retos que presentan el extremismo violento, el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción, la impunidad y los efectos adversos del cambio climático, entre otros, continúan amenazando la estabilidad política y socioeconómica en gran parte de África.

Estamos conscientes de que los desafíos a la paz y la seguridad africanos son complejos y requieren una cooperación amplia para afrontarlos adecuadamente. Entendemos que esta situación demanda un apoyo más robusto e iniciativas de prevención más proactivas y mejor coordinadas. No debemos esperar a que los conflictos estallen, las Naciones Unidas, y específicamente este Consejo de Seguridad, junto con las estructuras regionales, deben fortalecer la aplicación sistemática de procedimientos estandarizados de análisis relativos a situaciones potencialmente violentas.

Es necesario invertir en educación, en la creación de empleos en los países y en iniciativas que beneficien en particular a las mujeres y los jóvenes, reconociendo la contribución de estos en sus comunidades, especialmente como mediadores y promotores de la paz.

Cada vez más se necesita que las Naciones Unidas y los organismos regionales desarrollen una coordinación de esfuerzos más estrecha, de modo que se complementen y generen sinergias para enviar mensajes coherentes y unificados. En este sentido, esperamos que se adopte un protocolo sobre las modalidades de las visitas conjuntas a África como forma de robustecer el énfasis colectivo.

En el mismo tenor, vemos positivamente el futuro análisis de evaluación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como la estructura y

la capacidad de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y esperamos con atención el informe de las conclusiones.

Es evidente, que, para la lucha por una paz sostenible y mecanismos de respuesta rápida, las Naciones Unidas necesita contar con estructuras regionales de apoyo a la paz, y con capacidad de despliegue oportuno, así como con los equipos y la capacidad necesarios para encarar los desafíos que enfrenta el continente. En este particular acogemos con beneplácito la aprobación de la Declaración de Compromisos Compartidos, y esperamos que se adopten los procedimientos para aumentar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las fuerzas conjuntas dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Finalmente, saludamos el excelente trabajo que vienen desempeñando las Naciones Unidas y la Unión Africana en su constante mediación y cooperación en la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrentan la paz y la seguridad en África. Una alianza más coordinada y una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, especialmente entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad, son herramientas esenciales para encontrar soluciones previsibles y duraderas.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo felicitarla, Sra. Presidenta, por presidir esta importante sesión, lo que es un reflejo de la importancia que revisten las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. También agradezco la valiosa exposición informativa que formuló la Representante Especial del Secretario General, en la que describió de manera detallada los considerables progresos y avances que se han registrado en las relaciones entre ambas organizaciones en lo que respecta a la implementación del acuerdo marco que firmaron en abril de 2017. También doy las gracias a la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sra. Fatima Mohammed, por su amplia exposición informativa sobre los esfuerzos conjuntos que se están realizando en algunos Estados africanos que tienen que hacer frente a conflictos.

En lo que respecta a la visita de los miembros del Consejo de Seguridad a Yuba y Addis Abeba hace unos días, deseo dar las gracias a los Embajadores Matjila y Craft, que dirigieron las sesiones, y a todos los que contribuyeron a la buena preparación de la visita a Addis Abeba en vista de las fructíferas y constructivas reuniones que tuvieron lugar entre los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Somos conscientes de los altos niveles de cooperación, coordinación y colaboración entre los dos Consejos, como se demostró claramente en las reuniones sobre cuestiones de interés mutuo, así como del deseo genuino de los miembros de ambos Consejos de seguir promoviendo relaciones más estrechas.

Como el Secretario General describe en su informe más reciente (S/2019/759) sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, la asociación sistemática entre las Naciones Unidas y la Unión Africana ha logrado avances importantes en cuanto a su índole ordenada y previsible y a través de la estrategia conjunta para afrontar los complejos desafíos a la paz y la seguridad en África. Se trata de un ejemplo excelente de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que es especialmente encomiable habida cuenta de que las preocupaciones de África impregnan la mayoría de las reuniones y actividades de las Naciones Unidas, tal como se refleja en la labor de todos sus organismos, programas y organizaciones. Subrayamos la importancia de que se promueva la cooperación bilateral y la asociación entre la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana, así como la cooperación trilateral entre las dos organizaciones y las Naciones Unidas, a fin de alcanzar soluciones pacíficas y poner fin a los conflictos, por ejemplo, en Libia y Somalia.

Las operaciones de paz constituyen el aspecto más destacado de la cooperación entre las dos organizaciones, en particular entre ambos Consejos. El éxito de esas operaciones es fundamental para encontrar soluciones eficaces a los problemas de paz y seguridad en África. Eso se hace patente en el hecho de que 7 de los 14 miembros activos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas están desplegados en el continente africano, con un total de 80.000 efectivos de mantenimiento de la paz. Pedimos que nuestros logros, en particular la Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General, se preserven y se consoliden para velar por que esas operaciones sean más eficientes, estén mejor equipadas, sean más sólidas y más seguras. Ello requiere mandatos claros con una financiación sostenible, continua y predecible.

Encomiamos el compromiso de la Unión Africana de sufragar el 25 % de los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz en África de manera permanente, así como el hecho de que el Fondo para la Paz tiene actualmente 124 millones de dólares a su disposición, el

monto más alto desde la creación del Fondo en 1993. Ello demuestra el compromiso genuino de los Estados con la dinamización del Fondo. Esperamos ver la aprobación de un proyecto de resolución del Consejo que permita financiar las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad, especialmente teniendo en cuenta la intención seria de la Unión Africana de aplicar la declaración conjunta de 2018 con el objetivo de establecer marcos para la planificación conjunta, el respeto de los derechos humanos, la conducta, la disciplina y la rendición de cuentas en las operaciones de paz de la Unión Africana, de conformidad con las resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017).

Consideramos que las comisiones económicas regionales contribuyen a facilitar la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en materia de prevención y solución de los conflictos armados. Acogemos con beneplácito las consultas en curso entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y las comisiones económicas regionales, y pedimos que continúen.

Al mismo tiempo, otros muchos acontecimientos son dignos de mención especial: el amanecer de una nueva era en el Sudán, la reconciliación histórica entre Etiopía y Eritrea y la reducción gradual de las operaciones conjuntas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur, que se espera se hayan completado plenamente en 2020. Todos ellos son factores positivos que esperamos sigan siendo activos. Reiteramos la importancia de que el Consejo de Seguridad siga apoyando la asociación entre las dos organizaciones a fin de lograr más progresos con miras a alcanzar el objetivo principal de la paz, la seguridad y la estabilidad. A ese fin, apoyamos todos los esfuerzos del Secretario General por conducto de sus Enviados Especiales.

Queremos recordar la relación histórica y privilegiada entre el Estado de Kuwait y el continente africano. Hemos establecido la cooperación y la asociación con África a través de nuestra condición de observador en la Unión Africana. Esa relación nos incita a seguir apoyando a la Unión Africana para que logre los objetivos de su Agenda 2063, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También nos incita a aplicar la iniciativa de la Unión Africana Silenciar las Armas para 2020, que puso de relieve el Consejo de Seguridad en su resolución 2457 (2019), a fin de establecer la paz, la estabilidad y la seguridad en África.

Sra. Van Vlierberge (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Representante Especial Hanna Serwaa Tetteh y a la Sra. Fatima Kyari Mohammed por sus exposiciones informativas de esta mañana. También quisiera dar la bienvenida y las gracias a Sudáfrica por haber organizado nuestra reciente misión a Addis Abeba y haber facilitado las deliberaciones que tuvieron lugar en esa ciudad.

Como se destaca con razón en el informe más reciente del Secretario General (S/2019/759), la asociación estratégica y operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sigue siendo esencial en diversos niveles. En el contexto de la paz y la seguridad, los enfoques comunes de ambas organizaciones pueden aportar una diferencia, como la conclusión de los acuerdos de paz en la República Centroafricana y en el Sudán demostraron en febrero. En cuanto a la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, nos congratulamos de la celebración de reuniones conjuntas de examen prospectivo y las visitas técnicas conjuntas. Estas ya han demostrado su valor añadido y pueden seguir demostrándolo en los próximos meses en el Camerún y en Burundi. La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las operaciones de mantenimiento de la paz y las operaciones de apoyo a la paz es igualmente importante. Tomamos nota del papel esencial que el examen conjunto de la Misión de la Unión Africana en Somalia ha desempeñado en el contexto del examen del mandato de la Misión.

En lo que respecta a la consolidación de la paz y la asociación en el marco del estado de derecho, la cooperación en materia de desarme, desmovilización y reintegración también sigue siendo esenciales, no solo entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, sino también con otros asociados externos como, por ejemplo, el Banco Mundial. Si bien la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es sólida, sigue siendo crucial seguir fortaleciéndola. Quisiéramos hacer algunas observaciones a ese respecto.

En primer lugar, como hemos constatado de nuevo durante nuestra reciente visita a Addis Abeba, la Unión Africana está creando una impresionante estructura de paz y seguridad. Esta debe recibir financiación adecuada y basarse en la revitalización del Fondo para la Paz y en el marco indispensable en materia de respeto de los derechos humanos. Con el tiempo, las operaciones de paz de la Unión Africana deberán poder contar con una financiación más previsible, más duradera y más flexible.

Además, la coordinación y la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como sus respectivas instituciones deben fortalecerse a nivel temático, como lo siguen demostrando los recientes debates y deliberaciones sobre el papel de los jóvenes y

las mujeres o sobre la relación entre el clima y la seguridad. La coordinación y la colaboración también deben fortalecerse a nivel operacional. Los programas de los dos Consejos podrían coordinarse mejor mientras que la gestión del conflicto, así como el enfoque integrado deben armonizarse mejor entre las dos organizaciones.

En 2020 se celebrarán elecciones en 14 países africanos. En ese contexto, nos complace el hecho de que la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es excelente. Sin embargo, estimamos que puede seguir fortaleciéndose. Por un lado, en el proceso electoral, la Comisión de la Unión Africana dispone de un poder de convocatoria superior al de las Naciones Unidas; por otro lado, las Naciones Unidas disponen de una ventaja comparativa en el contexto del enfoque integrado.

Las Naciones Unidas y la Unión Africana siguen siendo asociados fundamentales. No olvidemos que esa asociación se basa en valores comunes. Ya se trate del respeto del estado de derecho, de la democracia, de los derechos humanos y del respeto de nuestros conciudadanos, fortalezcámoslos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración a título nacional, como Ministra de Defensa y Veteranos Militares de Sudáfrica.

Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica.

Quisiera agradecer al Secretario General, Sr. António Guterres, su informe (S/2019/759) sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África. También doy las gracias a la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Embajadora Fatima Mohammed, y a la Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana, Sra. Hanna Tetteh, por las exposiciones informativas que han presentado hoy.

Si bien la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, en el Capítulo VIII también se reconoce que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben desempeñar papeles complementarios. En ese sentido, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales de todo el continente participan en la solución de conflictos en sus respectivas regiones. Las organizaciones regionales suelen ser las que más sufren los conflictos en sus regiones. En la mayoría de los casos, también son las que están en mejores condiciones para resolver esos conflictos, porque su acción está vinculada a su propia estabilidad, desarrollo y prosperidad.

La Unión Africana ha desarrollado una amplia Arquitectura de Paz y Seguridad para garantizar una paz sostenible en el continente. Sus mecanismos forman parte de los esfuerzos concertados de la Unión Africana para lograr la paz y cumplir sus aspiraciones de silenciar las armas para 2020. Con ese fin, el Gobierno de Guinea Ecuatorial organizará en Malabo, los días 2 y 3 de diciembre, una conferencia a nivel ministerial sobre el silenciamiento de las armas para 2020, el mismo tema que se abordará en la Cumbre de la Unión Africana en 2020. Es innegable que la colaboración activa del continente, junto con sus asociados externos, incluidas las Naciones Unidas, ha conducido a la solución de conflictos de larga data. La convergencia política y estratégica entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales ha sido eficaz, como hemos visto en Somalia, la República Centroafricana y el Sudán. Sin embargo, también es evidente que esta colaboración debe formalizarse y estructurarse para que sea eficaz. Se ha hecho mucho en los últimos 12 años para mejorar esa colaboración. La aprobación de las resoluciones 1809 (2007) y 2033 (2012) ha impulsado la aplicación del Capítulo VIII de la Carta respecto de la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana.

Reconocemos el efecto positivo que ha tenido el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad al elevar la cooperación, la coordinación y la colaboración entre las dos organizaciones a una asociación estratégica, en particular entre las Secretarías de las Naciones Unidas y de la Unión Africana. La mayor colaboración y la asociación estratégica han sido positivas tanto para las Naciones Unidas como para la Unión Africana en lo que respecta a la fijación de objetivos comunes y la búsqueda de soluciones sostenibles a los conflictos complejos que tienen lugar en el continente africano. No cabe duda de que las complejas cuestiones de paz y seguridad a las que se enfrenta el continente, como la necesidad de prevenir, resolver y gestionar los conflictos, requieren una asociación y una colaboración eficaces y significativas entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales. Por lo tanto, los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad acogen con beneplácito los esfuerzos encaminados a fortalecer la alianza

estratégica y a garantizar que todas las partes interesadas acepten realmente el carácter beneficioso de las funciones complementarias y las ventajas comparativas tanto de las Naciones Unidas como de la Unión Africana, incluso en esferas tales como la mediación, la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, la imposición de la paz y la consolidación de la paz.

Los principios fundamentales que deberían orientar y dar forma a la asociación y la cooperación entre las dos organizaciones en el futuro son la colaboración significativa e inclusiva, los enfoques compartidos y comunes y los mecanismos consultivos eficaces. Una de las esferas de mayor importancia en las que la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la paz y la seguridad en África sigue creciendo y debe reforzarse es la alianza entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Los días 21 y 22 de octubre, miembros de ambos Consejos se reunieron en el marco de la 13º reunión consultiva conjunta anual en Addis Abeba. Durante esa reunión, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinaron diversas situaciones de conflicto en África, en particular en la República Centroafricana, Libia, Sudán del Sur y la región del Sahel.

En cuanto a la cuestión de Sudán del Sur, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana tenían opiniones convergentes sobre lo que debe ocurrir antes de que venza el plazo, el 12 de noviembre, para formar un Gobierno de Unidad Nacional revitalizado, lo que demuestra que ambos Consejos pueden tener un entendimiento y posiciones comunes sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad en África. No obstante, hay esferas sobre las que las posiciones de ambos Consejos son totalmente opuestas. La cuestión de Libia es un ejemplo de una situación en la que intereses distintos del avance del proceso de paz pueden socavar la asociación estratégica entre los Consejos. Respecto de los esfuerzos por resolver la cuestión de Libia, es imprescindible que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta las funciones y las contribuciones de la Comisión de la Unión Africana y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, e incluso que estudie la solicitud de nombrar a un enviado especial conjunto.

Los dos Consejos también intercambiaron opiniones sobre cuestiones temáticas, entre ellas la iniciativa emblemática de la Unión Africana de silenciar las armas para 2020 y las modalidades de las visitas conjuntas sobre el terreno de ambos Consejos. Para dar seguimiento a esas consultas, los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad desean hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos traducir y elevar algunos de los compromisos contraídos por ambos Consejos en resultados tangibles. Para ello, es necesario evaluar en qué medida los principios de cooperación y compromiso con la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana han tenido como resultado el desarrollo de propósitos prácticos y comunes en ambos Consejos. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debe esforzarse por cumplir los compromisos que ya contrajo en resoluciones anteriores, en especial la resolución 2033 (2012).

En segundo lugar, el debate sobre el fortalecimiento de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe alejarse de las generalidades sobre la alianza y la cooperación y orientarse hacia medidas decisivas y prácticas que el Consejo de Seguridad, en particular, y las Naciones Unidas y la Unión Africana, en general, puedan adoptar para lograr la plena aplicación de esa alianza estratégica. Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad se congratulan del compromiso del Secretario General de examinar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que incluye la estructura y la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, como pidió el Consejo en su resolución 2320 (2016). También es esencial que el Consejo de Seguridad indique sus propias perspectivas con respecto a la eficacia de la asociación entre los dos Consejos, sobre la base de, entre otros elementos, las experiencias y los resultados de la 13ª reunión consultiva conjunta que se celebró recientemente.

Para concluir, los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad encomian la colaboración constante entre el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, encaminada a mejorar la sinergia entre la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana y alentar la celebración continuada de reuniones consultivas entre los Consejos. Como nos han dicho las ponentes, ambas Secretarías han llevado a cabo sus tareas con diligencia. Instamos a todas las partes interesadas a que trabajen en pro del fortalecimiento efectivo de la asociación para que contribuya a la paz y la seguridad efectivas en África.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.